



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EJERCICIO 2016.

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **13:00 horas del día 4 de febrero del dos mil dieciséis**, reunidos en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Vinculación y Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 3 del Edificio 1, A2, con domicilio en la carretera Federal México – Puebla, kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, la **Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadieu**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Información; el **C.P. Miguel Ángel González Martínez**, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en suplencia del **Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano**, Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. María Luisa Díaz García**, Servidor Público, designado por el Titular de la Entidad y Secretario de Acuerdos y en términos del Artículo 8 del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, el **Lic. Efrén Lozano Rodríguez**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del HRAE de Ixtapaluca y la **C. Martha Orozco López**, Responsable de archivo de concentración e histórico, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, correspondiente al ejercicio 2016.

Quien preside el Comité, **Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadieu**, agradeció a los presentes su asistencia y procedió a la lectura del Orden del Día, en el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum.
 2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
 3. Asuntos a tratar:
 - a) Informe de la Coordinación de Archivos del Hospital, respecto al cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015.
 - b) Comentarios y en su caso aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016 de conformidad con lo establecido en el artículo 12, fracción VI de la Ley Federal de Archivos.
 - c) Informe sobre el estatus que guardan el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental ante el Archivo General de la Nación.
 - d) Asuntos Generales.
Sistema de Control de Gestión del HRAEI.
1. **Lista de Asistencia y declaración de quórum.** Se verificó el quórum para sesionar, constatando que existe el suficiente, por lo que es procedente que se lleve a cabo la presente reunión, pasándose al siguiente punto del Orden del Día.
2. **Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.** Previa lectura, se aprueba.



3. Asuntos a tratar:

- e) Informe de la Coordinación de Archivos del Hospital, respecto al cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015.

La Presidenta del Comité de Información comentó a los miembros que vía electrónica se les hizo llegar el "Informe Anual de Cumplimiento 2015" que en términos del artículo 12, fracción VI de la Ley Federal de Archivos, presenta el Coordinador de Archivos, solicitando emitir comentarios si los hubiera.

En uso de la voz, el **C.P. Miguel Ángel González Martínez**, comentó que con relación al punto 3 del Informe Anual de Cumplimiento 2015 que presenta el Coordinador de Archivos, es importante conocer el por qué se cuenta con un avance de un 25% solamente, tomando en consideración que han transcurrido casi nueve meses desde que se tuvo conocimiento de dichas observaciones, relacionadas con las vigencias documentales para definir la valoración y prescripción en archivos de trámite, concentración e histórico. En todo caso se debe contar ya con un plan de atención inmediata y que de manera gráfica se señale un cronograma de actividades a realizar a efecto de cumplir a la brevedad posible con el 100% de atención a dichas observaciones.

En uso de la palabra el Lic. Efrén Lozano Rodríguez comentó que se hicieron las adecuaciones que sugirió el Archivo General de la Nación (AGN) y que es necesario contar con el soporte de las series que se abrieron, que los instrumentos de control archivística del hospital se tienen que adecuar a las necesidades; por lo que respecta a las series comunes no hay problema ya que todas las dependencias las manejan.

La Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiou, comentó que las clasificaciones están muy forzadas, por lo que es conveniente que se realicen las adecuaciones para facilitarles esta labor a las unidades administrativas.

Nuevamente en uso de la voz el **C.P. Miguel Ángel González Martínez** comentó que se observa una debilidad ya que los titulares de las unidades administrativas no se involucran en los temas sobre archivos y a manera de ejemplo, comentó que en el informe que hace entrega el Coordinador de Archivos se aprecia que los responsables del archivo de trámite son las que realizan las labores asistenciales, salvo la Coordinación de Vinculación y Asuntos Jurídicos donde el responsable del archivo es la titular del área, que es conveniente buscar la capacitación que otorga el AGN, con la finalidad de fortalecer la capacitación.

El Lic. Efrén Lozano Rodríguez comentó que si se les invita a tomar los cursos en línea que sobre esta materia otorgan el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Los miembros del Comité, emiten el siguiente:

Acuerdo: CI-HRAEI-O-001-2016. Los miembros del Comité de Información, con fundamento en los artículos 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 44, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 9 fracción I, inciso c) del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos, **ACUERDAN por unanimidad de votos**, emitir oficio a los titulares de las unidades administrativas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, a efecto de que tanto los titulares como el personal adscrito a cada una de éstas, tome los cursos que en línea tiene disponibles el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en materia de archivos y las constancias sean entregadas a la Coordinación de Archivos del Hospital.

Respecto al inciso **b) del punto 3** del Orden del Día, la Presidenta del Comité de Información, sometió a consideración de los miembros, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca correspondiente al ejercicio 2016, el cual es sometido a autorización por parte del Coordinador de Archivos con fundamento en el artículo 12, fracción VI de la Ley Federal de Archivos, solicitando a los presentes sus comentarios si los hubiere, toda vez que el documento fue enviado con antelación vía electrónica.

Al no existir comentarios sobre este particular, se emitió el siguiente:

Acuerdo: CI-HRAEI-O-002-2016. Los miembros del Comité de Información, con fundamento en los artículos 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 44, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública **por unanimidad de votos aprueban** el Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Para los efectos procedentes notifíquese el presente acuerdo al Coordinador del Área de Archivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Habiendo agotado los puntos 1, 2, 3, incisos a), b) y c), quien preside el Comité comentó a los integrantes que como asuntos generales, se tiene el tema relacionado al Sistema de Control de Gestión del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y cedió la palabra al Coordinador de Archivos.

El Lic. Efrén Lozano Rodríguez informó que se llevó a cabo reunión de trabajo con Tecnologías de la Información y el Inversionista Proveedor, con la finalidad de ver lo relacionado al sistema de control de gestión, que se está en espera de la respuesta; no obstante acudirá al área responsable de los archivos de la Secretaría de Salud a efecto de que se brinde orientación respecto a la forma en la cual llevan su control de gestión.



La Presidenta del Comité de Información, preguntó a los asistentes, si tenían algún otro comentario, al no existir, da por concluida la sesión siendo las 14:00 horas del día 4 de febrero del 2016 y firman la presente para su constancia, al margen en cuatro fojas escritas por un solo lado, quienes en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiu
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Información.

C.P. Miguel Ángel González Martínez,
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública en suplencia del
Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano,
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. María Luisa Díaz García
Servidor Público Designado por el Titular
de la Entidad y Secretario de Acuerdos del
Comité.

Lic. Efrén Lozano Rodríguez
Responsable del Área Coordinadora de Archivos
del HRAE de Ixtapaluca.

C. Martha Orozco López
Responsable de archivo de concentración e
Histórico del HRAEI.

Esta es la página cuatro de cuatro del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del HRAEI, celebrada el 4 de febrero del 2016.